

Tema 14. Los convenios colectivos. El derecho de huelga y su ejercicio. La adopción de medidas de conflicto colectivo. La representación de los trabajadores en la empresa.

Tema 15. La Seguridad Social. Entidades Gestoras y Servicios Comunes. Régimen General y Regímenes Especiales. Acción protectora del Régimen General.

Tema 16. La jurisdicción laboral. Organización y competencias. El proceso laboral.

Tema 17. El Derecho Financiero: Concepto y contenido. La Hacienda Local en la Constitución. El régimen jurídico de las Haciendas Locales: Criterios inspiradores del sistema de recursos y principios presupuestarios.

Tema 18. Los recursos de las Haciendas Locales en el marco de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre: De los municipios, las provincias y otras Entidades Locales. La imposición y ordenación de tributos y el establecimiento de recursos no tributarios.

Tema 19. La gestión y liquidación de recursos. La revisión en vía administrativa de los actos de gestión dictados en materia de Haciendas Locales. La devolución de ingresos indebidos.

Tema 20. Régimen jurídico de la recaudación de las Entidades Locales. El pago y otras formas de extinción de las deudas. El procedimiento de la recaudación en período voluntario. El procedimiento de recaudación vía de apremio.

Tema 21. La inspección de tributos. Funciones y facultades. Actuaciones inspectoras. Infracciones y sanciones tributarias. Procedimiento de inspección tributaria. La inspección de los recursos no tributarios.

Tema 22. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y bonificaciones. Base imponible: El valor catastral. Base liquidable. Cuota, devengo y período impositivo. Gestión catastral y gestión tributaria.

Tema 23. El Impuesto sobre Actividades Económicas. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Cuota: Las tarifas. Devengo y período impositivo. Gestión censal y gestión tributaria. El recargo provincial.

Tema 24. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. El Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Tema 25. Las tasas. Los precios públicos. Las contribuciones especiales.

Tema 26. La participación de los municipios y de las provincias en los tributos del Estado. Regímenes especiales. La cooperación del Estado a las inversiones de las Entidades Locales. Los Fondos de la Unión Europea para Entidades Locales.

Tema 27. El crédito local. Naturaleza jurídica. Finalidad y duración. Competencia. Límites y requisitos para la concertación de operaciones de crédito.

Tema 28. El Presupuesto General de las Entidades Locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación: Especial referencia a las Bases de ejecución del Presupuesto. La prórroga del Presupuesto.

Tema 29. Las modificaciones de crédito: Concepto, clases y tramitación.

Tema 30. Las fases de ejecución del Presupuesto. La liquidación del Presupuesto: Confección y aprobación, los remanentes de crédito, el resultado presupuestario y el remanente de tesorería.

Tema 31. Régimen jurídico de la Tesorería. Concepto y funciones. Organización. La planificación financiera.

Tema 32. La contabilidad de las Entidades Locales y sus entes dependientes. Las Instrucciones de contabilidad para la Administración Local. La Cuenta general.

Tema 33. El control interno de la actividad económico-financiera de las Entidades Locales y sus entes dependientes. La función interventora: Ambito subjetivo, ámbito objetivo, modalidades y los reparos.

Tema 34. El Tribunal de Cuentas y los Organos de control externo de las Comunidades Autónomas. Las funciones fiscalizadora y jurisdiccional.

Lucena, 30 de octubre de 2000.- El Alcalde, José Luis Bergillos López.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

ANUNCIO sobre proyecto de urbanización parcelas E-16 y E-17 en Plan Parcial P-4. (PP. 2044/2000).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día once de julio de dos mil, aprobó definitivamente la modificación del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial del Sector 4 del PGOU en lo que afecta a las parcelas donde se desarrollará el proyecto de la Plaza de Toros, espacios E-16 y E-17.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almuñécar, 20 de julio de 2000.- El Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA DE BAZA

EDICTO. (PP. 1466/2000).

Aprobada inicialmente por la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza en su sesión celebrada el día 5.4.2000, la modificación del art. 21 de los Estatutos. Se abre un período de información pública por plazo de treinta días, mediante publicación simultánea en Boletines Oficiales, así como en los tabloneros de anuncios de los municipios mancomunados, a efectos de que por quien estuviere legitimado se formulen, en su caso, las alegaciones oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 7/93, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía.

Baza, 10 de abril de 2000.- El Presidente, Antonio Martínez Caler.

IES CARDENAL CISNEROS

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1187/2000).

Centro: I.E.S. Cardenal Cisneros.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de don Gregorio Ricardo Rodríguez Rubio, expedido el 12 de diciembre de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Albox, 26 de abril de 2000.- El Director, León Moreno Megías.

IES LA FUENSANTA

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 2630/2000).

Centro: I.E.S. La Fuensanta.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar de Clínica de doña María Teresa Baena Valverde, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 11 de octubre de 2000.- El Director, Bartolomé Delgado Cerrillo.

IES AYNADAMAR

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 2709/2000).

Centro: I.E.S. Aynadamar.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar de Clínica de doña Rosario Molina Reyes, expedido el 15 de noviembre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 25 de octubre de 2000.- El Director, José Manuel Troyano Viedma.

IES LOS CERROS

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 2680/2000).

Centro: I.E.S. Los Cerros.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, Profesión Clínica, de doña Purificación Alises Casas, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Ubeda, 18 de octubre de 2000.- El Director, Gervasio Real Suárez.

SDAD. COOP. AND. FUENTIDUEÑA

ANUNCIO de disolución. (PP. 2870/2000).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas, celebrada el día 23 de octubre de 2000, adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento de los Socios Liquidadores, con la que se abre el período liquidatorio.

La Palma del Condado, 8 de noviembre de 2000.- Los Socios Liquidadores.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63